

## Las Deudas Agraria y Petrolera.

Por Rafael García Granados.

Los agricultores del Estado de Sonora, por conducto del Ingeniero don Francisco Vázquez del Mercado, ofrecen "ceder el importe de las indemnizaciones que les corresponden como propietarios de tierras -- afectadas por los repartos ejidales" para cooperar a la política de reivindicación de la riqueza petrolera. Nótese que los agricultores de Sonora, al hacer esta propocición, hablan en serio, movidos y conmovidos por la inteligente campaña nacionalista que ha sabido despertar los sentimientos patrióticos latentes en casi todos los mejicanos.

Pocos días antes de que apareciera la iniciativa sonorence un escéptico ex-hacendado de la Mesa Central me comunicó su idea de hacer exactamente lo mismo, con la única diferencia de que no lo movía el noble sentimiento del patriotismo, sino un deseo morboso de hacer patente la nula estima en que tiene los pocos bonos agrarios que posee y su convencimiento de que nunca recibirá los muchos que aun se le deben.

Si se analizan con serenidad ambos puntos de vista, se llegará al convencimiento de que los mejicanos ~~Veríamos~~, unos con simpatía y otros con indiferencia, pero todos como natural, el desconocimiento de la deuda Agraria.

La estimación de ésta en mil quinientos millones, es tan arbitraria como la del petroleo en mil; pero es evidente que la primera es mucho mayor que la segunda y que la inmensa mayoría de los acreedores por concepto de tierras expropiadas, son mejicanas.

El error fundamental de la proporción escueta de los agricultores sonorences, estriba en que la renuncia a las indemnizaciones agrarias,

o el desconocimiento de esta deuda, al descargar al Estado de la obligación, no le dan elementos para indemnizar a los petroleros y por tanto en nada mejora la situación ya que, por ahora al menos, no se pensaba cubrir la deuda agraria.

Los ejidatarios, en su gran mayoría, son indios, o mestizos en quienes la sangre indígena predomina.

Confesado por los más, desconocido (de mala fé) por los menos, el pecado capital del indio es la pereza; solo trabaja lo necesario para cubrir sus propias necesidades. Todos los intentos para crearle necesidades que despierten su ambición, han fracasado. Sin embargo, el indio tiene un apetito desmedido por la posesión de tierras y aguas, que podría explotarse como medio para hacerle trabajar.

Quienes hemos tenido oportunidad de ver de cerca el desarrollo del agrarismo en la Mesa Central, hemos presenciado el curioso fenómeno de que, mientras el ejido está abandonado o pobremente cultivado, extensiones considerables de pequeñísimas parcelas vendidas a plazos de diez y veinte años a los mismos indios, son cultivadas con esmero; y los abonos a cuenta de capital, pagados con relativa puntualidad y aun, en ocasiones, antes del plazo estipulado.

Imponerle al indio la obligación de pagar el ejido - ya no al antiguo hacendado sino al Estado - equivaldría a obligarlo a trabajar; y, contrariamente a lo que pudiera creerse, el indio vería esta medida con agrado porque se sentiría dueño de su parcela y la mejoraría, cosa que hoy no hace, primero, porque se concreta a cubrir sus miserables necesidades y, segundo, porque está sujeto al capricho y a la venalidad del líder, que no le garantiza la estabilidad de su situación.

Para que el ejido prospere es menester que el ejidatario se sienta propietario de su parcela y que ésta sea inmutable. No la -

quiere para venderla, sino para poseerla sin cortapisas y para ello está dispuesto a pagarla; y para pagarla a trabajarla. Esta verdad es evidente para quienes hemos convivido con el indio.

No faltarán líderes que interpreten esta tesis como un maquiavelismo para cargar la deuda petrolera sobre las espaldas del indio. Piensen quienes sean capaces de hacerlo sin prejuicios, que la organización comunista del ejido es fuente inagotable de coyotería para los políticos pueblerinos, y que mata la iniciativa del indio al cerrarle las puertas de la sana ambición de ser propietario de las tierras que trabajaría pero que no trabaja.